

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL SISTEMA DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día de hoy 03 (tres) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila, ubicado en Blvd. Luis Echeverría Álvarez s/n, Colonia Satélite, de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 y 116 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúnen la **Mtra. Katy Salinas Pérez**, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, la **Lic. Martha Rosario Rivera Hernández**, Directora General de Investigaciones Especiales en representación de la Fiscalía General del Estado, la **Lic. Mayte Hernández Ventura**, Asesora en representación de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. Marisol Cárdenas Hernández**, Enlace en representación de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. Marycarmen Rodríguez Gutiérrez**, Subdirectora Legislativa en representación de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, la **Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe**, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, el **Dr. Carlos Carrizales Martínez**, Responsable Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género a la Violencia Familiar y de Género, en representación de la Secretaría de Salud, el **Lic. Luis Alberto Lara Arámbula**, encargado de la Dirección General de la Unidad de Derechos Humanos, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública, la **Lic. Laura Patricia Villarreal Ramírez**, Directora de Denuncias e Investigaciones en representación de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la **Lic. Verónica Denisse Zerrweck Ramírez**, Directora de Normatividad y Titular de la Unidad de Transparencia, en representación de la Secretaría del Trabajo, la **Lic. María de Lourdes Hernández Hernández**, Visitadora Adjunta en representación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, y la **Mtra. Samanta Ruíz López** integrante de la Red de Mujeres de la Laguna, A.C., a fin de llevar a cabo sesión ordinaria del Comité de Acceso a la Justicia del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez
2. Presentación del acuerdo aprobado por unanimidad de la conformación de la Comité de Acceso a la Justicia del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia. Breve explicación del objetivo
3. Presentación de las acciones en materia de atención de la violencia contra las mujeres y niñas, de las dependencias e instituciones que integran el Comité.
4. Acuerdos
5. Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez procede a dar la bienvenida a las y los presentes y como primer punto hace constar la asistencia de quienes integrarán el Comité de Acceso a la Justicia del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el cual deriva de un acuerdo tomado en la sesión XV del Sistema Estatal en comento.

2. Presentación del acuerdo aprobado por unanimidad de la conformación de la Comité de Acceso a la Justicia del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Mtra. Katy Salinas Pérez comenta el acuerdo que se generó en la Sesión XV del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia referente a la integración de los Comités de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia que forman parte del Sistema Estatal. Al respecto hace mención de las dependencias e instituciones que integran el Comité de Acceso a la Justicia, como sigue:

- Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres
- Consejería Jurídica del Gobierno del Estado
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado
- Fiscalía General del Estado
- Instituto Coahuilense de las Mujeres
- Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia
- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría del Trabajo

Sociedad Civil:

- Nuevas Opciones de Vida A.C.
- Red de Mujeres de la Laguna A.C.

Menciona que el objetivo de la sesión del Comité es ver el avance que se tiene en la materia, identificar las fortalezas, pero también los retos y las áreas de oportunidad, y con base a ello generar acuerdos y estrategias que permitan a las mujeres y niñas un acceso a la justicia.

3. Presentación de las acciones en materia de acceso a la justicia de las mujeres y niñas, de las dependencias e instituciones que integran el Comité, respecto al Programa Especial de Igualdad de Género 2017-2023.

Menciona la Mtra. Katy Salinas Pérez a las y los integrantes que es de suma importancia que las y los integrantes conozcan las competencias de sus instituciones, desde el ámbito legislativo, del sector privado y del ámbito de los organismos no gubernamentales.

Agradece la asistencia de las y los presentes y comenta que es importante la presencia de quienes representan a la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado y de la Consejería Jurídica puesto que es necesario el análisis de leyes y reformas, así como impulsarlas.

En ese contexto, solicita a las y los integrantes del Comité una breve exposición de las acciones que han realizado en tema de acceso a la justicia de la violencia contra las mujeres y niñas.

En uso de la voz, el Lic. Luis Alberto Lara Arámbula, encargado de la Dirección General de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública comenta que se fortalece a través de la creación de la unidad de asuntos internos, con el objetivo de erradicar las malas prácticas.

Menciona que en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública se pretende impulsar la creación de unidades de atención de violencia de género contra las mujeres en cada uno de los 38 municipios, y generar indicadores que permitan medir la cantidad de policías que son denunciados por violencia contra las mujeres, o bien cuántas policías han sido víctimas de violencia.

Sugiere el Lic. Luis Alberto Lara Arámbula que es importante que se realice un directorio de las dependencias estatales que incluya el nombre del enlace, municipio, dirección, teléfonos de contacto, correo electrónico y descripción de los servicios que se brindan, con la finalidad de conocer las instancias a las que se debe canalizar a las usuarias, según sea el caso.

Asimismo, comenta que se instalará la Unidad de Género a través de la cual se realizarán diversas acciones, incluyendo capacitaciones dirigidas tanto a los elementos de las policías, aspirantes y a todo el personal de la Secretaría en el tema del Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual, Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género, entre otros.

Menciona también que está próxima a publicarse La Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública, en la cual se incluirán acciones con perspectiva de género.

Por otro lado, explica el Lic. Luis Alberto Lara Arámbula que se está realizando un diagnóstico desagregado por municipio, de las llamadas que se reciben al 911, con el

objetivo de identificar las colonias con mayor incidencia de violencia contra las mujeres y niñas, y de esa manera generar estrategias que coadyuven a fortalecer la política pública de atención de la violencia contra las mujeres y de acceso a la justicia.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona que es importante que los elementos de la policía realicen el informe policial homologado con perspectiva de género y se le dé lectura de la cartilla de derechos no solo al detenido, sino también a la víctima.

Comenta por su parte la Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres que dentro de los lineamientos del Plan Operativo Anual del Centro se encuentra dar acompañamiento a las mujeres que son víctimas de violencia, pero también a quienes se encuentran en calidad de detenidas o imputadas, por lo que solicita apoyo al Lic. Luis Alberto Lara Arámbula, para que se dé vista al Centro de Justicia de las detenciones de mujeres con el objetivo verificar que sean respetados sus derechos.

Agradece la Mtra. Katy Salinas Pérez la intervención del Lic. Luis Alberto Lara Arámbula y cede el uso de la voz a quien representa a la Fiscalía General del Estado.

En uso de la voz, la Lic. Martha Rosario Rivera Hernández, Directora General de Investigaciones Especiales en representación de la Fiscalía General del Estado menciona que para la atención de delitos cometidos contra las mujeres se cuenta con una Fiscalía de Investigaciones especializadas, atención y protección a víctimas y testigos, con cinco unidades especializadas en materia de delitos contra mujeres en el Estado, dos unidades de feminicidios y una unidad de delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes.

Comenta que con apoyo de la UNODC y USAID se ha realizado diversos protocolos de atención en materia de feminicidio, violencia sexual, violencia familiar, hostigamiento y acoso sexual y el Protocolo Alba.

Respecto a la capacitación, expone que se incluyó un módulo al curso de formación inicial para Ministerios Públicos, peritos y policías investigadores en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.

Cursos de información inicial para ministerios públicos, peritos y policías capacitación permanente en Derechos Humanos dentro del módulo de perspectiva de los Derechos Humanos de las mujeres con perspectiva de género, además se implementó un módulo especial para el personal que es seleccionado para las áreas de delitos contra mujeres el cual incluye una especialización que les permite brindar la atención adecuada a las mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, menciona que se capacita de manera permanente al personal de la Fiscalía General del Estado a través de cursos en materia de igualdad entre mujeres y hombres,

de una especialización en violencia de género contra las mujeres y en tema de investigación con perspectiva de género.

Al respecto, a Mtra. Katy Salinas Pérez reconoce el esfuerzo que realiza la Fiscalía General del Estado, y comenta que, durante el proceso de solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el municipio de Torreón, fue la institución que presentó con mayor sistematización su proceso de capacitación, partiendo de un curso básico, intermedio y especializado.

Menciona que es importante que se continúe capacitando por lo que propone que se realice un taller en el cual se analicen todos los delitos contra las mujeres, así como la emisión y seguimiento de las órdenes de protección, dirigido a las y los ministerios públicos, en aquellos municipios en los cuales no se cuenta con un Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

En ese sentido, propone que como mecanismo de medición la Fiscalía presente los números referentes a los casos de feminicidio y las órdenes de protección emitidas en los delitos de violencia contra las mujeres, así como el seguimiento que se les ha dado.

En uso de la voz, la Lic. Martha Rosario Rivera Hernández, menciona que en enero del presente año se llevó a cabo una plática donde acudieron también familias de víctimas de feminicidio, personas de la sociedad civil y de diversas instituciones, en la cual se les detalló todo lo referente al delito de feminicidio, así mismo se analizaron 5 de los casos.

Al respecto, comenta la Mtra. Katy Salinas Pérez, propone que se instale una mesa para el análisis de los delitos de feminicidios en el Estado, y sugiere se sesione trimestralmente.

En uso de la voz, la Mtra. Samanta Ruíz López, representante de la Red de Mujeres de la Laguna menciona que también es importante se genere una estrategia que incluye el acompañamiento y asesoría para las mujeres que son madre de familia y que están pasando por un proceso ante la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, con la finalidad de que los casos se resuelvan con perspectiva de género.

Por lo que se propone se le reitere la invitación a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia para acudir al Comité.

Continuando con la exposición de las y los integrantes del Comité, explica la Mtra. Katy Salinas Pérez que se integrará la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, con el propósito de que sea la institución encargada de coordinar y realizar mesas de revisión con el objetivo de verificar que cada dependencia cumpla con sus protocolos y lo que corresponda en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Acto continuo cede el uso de la voz a la Lic. Lic. Marycarmen Rodríguez Gutiérrez, Subdirectora Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, quien comenta que como parte de las acciones que se han realizado se encuentra la iniciativa de reforma al Código Penal del Coahuila, para aumentar las penas de los delitos de carácter sexual, así como tipificar la violencia obstétrica.

Asimismo, se revisó y analizó el Protocolo para la atención de mujeres víctimas de violencia por razones de género, se expidió el Decreto que crea el Observatorio de Medios de Comunicación con perspectiva de género, así como el Decreto que otorga apoyo extraordinario a las niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres y feminicidios en la región laguna.

Explica que se realizó un análisis de las líneas de acción del Programa Especial de Igualdad de Género 2017- 2023, que le son competentes a la Consejería Jurídica y reiteró el compromiso para trabajar de manera coordinada con las demás dependencias, para el cumplimiento de las líneas en comento.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona que es necesario realizar una revisión y análisis del ordenamiento legal, con el objetivo identificar las áreas de oportunidad y de esta manera impulsar las propuestas de reforma que sean necesarias para garantizar el acceso de las mujeres a sus derechos y a una vida libre de violencia.

En ese contexto, comenta que a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres se tiene contemplado realizar propuestas de reforma a diversas leyes y códigos del Estado, llevando a cabo mesas de trabajo a las cuales se les hará extensiva la invitación.

Además, explica que es de suma importancia generar una estrategia que permita a las hijas e hijos de mujeres en situación de violencia el acceso al derecho de alimentos de manera inmediata y efectiva.

Al respecto, la Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe sugiere se realice un análisis detallado del juicio de alimentos, reformando o eliminando aquellos preceptos que retrasan el acceso a este derecho.

En uso de la voz, la Lic. Marisol Cárdenas Hernández, representante de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado, menciona que es importante generar una estrategia que permita a las mujeres acceder a la justicia familiar, proponiendo que no solo ante la instancia judicial se presente la demanda de alimentos, sino que también tengan la facultad otras autoridades, pudiendo ordenar a la empresa en que el descuento correspondiente.

En ese sentido, la Mtra. Katy Salinas Pérez propone que se impulse una reforma legislativa que permita que, la orden de protección de carácter civil pueda ser expedida por el ministerio público solicitando se realice el descuento correspondiente al deudor alimentario ante la empresa que labore.

Asimismo, sugiere se verifique la efectividad del sistema que implementa el estado de Nuevo León, en el cual, una vez que se presenta la demanda de alimentos y se expide el oficio de descuento, éste se encuentra ligado a un sistema electrónico con el IMSS, permitiendo el descuento de manera automática, lo anterior con el objetivo de que sea replicado en el estado de Coahuila.

Continuando con el uso de la voz, propone como acuerdo que se presente una propuesta de reforma legislativa que permita a las hijas e hijos de mujeres en situación de violencia el acceso al derecho de alimentos de manera inmediata y efectiva, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Mtra. Katy Salinas Pérez agradece la intervención de quienes hasta el momento han participado y cede el uso de la voz a la Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe, quien comenta que, como parte de los servicios que ofrece el Centro de Justicia para las Mujeres se encuentra un grupo de abogadas y abogados especialistas en materia familiar que representan ante el o la Juez en la materia, a las mujeres víctimas de violencia.

Aunado a lo anterior, se cuenta con acceso a refugio para las mujeres y sus hijas e hijos, en su caso, que están ante un riesgo extremo, y cuando su integridad corre peligro. La estancia se brinda bajo los requisitos establecidos en los preceptos legales correspondientes, y es temporal hasta que el riesgo haya cesado.

Por su parte, el Dr. Carlos Carrizales Martínez, Responsable Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género a la Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Salud menciona que se continúa capacitando en tema de violencia de género contra las mujeres, puesto que se tiene contacto directo con las mujeres al aplicar la NOM-004-SSA3-2012, referente al expediente clínico y posteriormente la atención.

En uso de la voz, la Lic. Mayra Elizabeth Ibarra Vigil, Coordinadora Jurídica y de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, refiere que, en el marco de las recomendaciones de la Resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el municipio de Torreón, es importante contar con registros de las mujeres y niñas que solicitan la interrupción voluntaria del embarazo.

Al respecto, el Dr. Carlos Carrizales Martínez comenta que se cuenta con un formato de registro de la usuaria que solicita la interrupción del embarazo, por lo que se compromete a enviarlo de manera electrónica con la finalidad de que sea revisado y en su caso se realicen las sugerencias necesarias para perfeccionarlo.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez agradece su intervención, y les reitera a todas y todos, el compromiso para continuar trabajando de manera coordinada en acciones que permitan a las mujeres y niñas el acceso a la justicia.

Acto seguido, pregunta a las y los asistentes si tienen otro asunto que tratar, por lo que, al no ser así, se procede a dar lectura a los acuerdos generados:

4. Acuerdos

- **Primer acuerdo:** La Secretaría de Seguridad Pública se compromete a dar vista de las detenciones de mujeres al Centro de Justicia y Empoderamiento con el objetivo verificar que sean respetados sus derechos.
- **Segundo Acuerdo:** La Secretaría de Seguridad Pública se compromete proponer como acuerdo en el marco de la sesión del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la creación de las unidades de atención de violencia de género contra las mujeres en cada uno de los 38 municipios.
- **Tercer acuerdo:** La Fiscalía General del Estado Impartir talleres sobre el análisis de los delitos cometidos contra las mujeres, así como en la emisión y seguimiento de las órdenes de protección, a las y los agentes del ministerio público, en los municipios donde no hay Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.
- **Cuarto acuerdo:** La Fiscalía General del Estado se compromete a instalar una mesa para el análisis de los delitos de feminicidios, que sesione de manera trimestral.
- **Quinto acuerdo:** La Fiscalía General del Estado se compromete a presentar los números referentes a los casos de feminicidio y las órdenes de protección emitidas en las denuncias de los delitos por violencia de género contra las mujeres.
- **Sexto acuerdo:** La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas se compromete a coordinar y realizar mesas de revisión con el objetivo de verificar que cada dependencia cumpla con sus protocolos y lo que corresponda en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
- **Séptimo acuerdo:** La Secretaría del Trabajo se compromete a proporcionar la información respecto las inspecciones realizadas en los centros de trabajo y sobre las denuncias despidos injustificados a mujeres por embarazo, acoso y hostigamiento sexual de la Procuraduría del Trabajo y el protocolo de atención en estos casos.
- **Octavo acuerdo:** Las dependencias de la presente administración estatal deberán elaborar la cartilla de derechos de personas usuarias de los servicios que se brindan, incluyendo un apartado para quejas y denuncias, con nombre, dirección, números de teléfonos y presentar sus propuestas en la próxima reunión. Presentar la programación 2019 de las acciones de Programa Especial de Igualdad de Género de cada dependencia, en la próxima reunión.

- **Noveno acuerdo:** Las y los integrantes del Comité se comprometen a enviar de manera electrónica antes de la siguiente reunión, un informe de avances sobre las acciones del Programa Especial de Igualdad de Género, así como de las acciones realizadas en el ámbito de su competencia, para sancionar la violencia.
- **Décimo acuerdo:** Se aprueba por unanimidad realizar una propuesta de reforma a la Ley de la Familia y al Código Penal en cuanto al trámite de pensión alimenticia.
- **Décimo primer acuerdo:** Se aprueba por unanimidad reiterar la invitación a la Procuraduría de los niños, niñas y la Familia en las reuniones del comité, para exponer los casos sobre la mesa, para una mejor solución de la protección de las y los menores.
- **Décimo segundo acuerdo:** Se aprueba por unanimidad que todos los funcionarios públicos de la Administración Pública Estatal tomarán un taller de nuevas masculinidades por la paz, con carácter de obligatorio (proponer dentro del Sistema Estatal). Para lo cual se solicitará mediante oficio a la Secretaría de Finanzas la plantilla de todo el personal de la administración pública estatal.
- **Décimo tercer acuerdo:** Se acuerda emitir un directorio con cada una de las dependencias estatales, que incluya: nombre del enlace, municipio, dirección, teléfonos de contacto, correo electrónico y descripción de los servicios que se brindan.
- **Décimo cuarto acuerdo:** La Secretaría de Salud se compromete a remitir vía electrónica los formatos de registro de interrupción voluntaria del embarazo con que cuenta, con la finalidad de que se revise y en su caso, se realicen las observaciones para mejora.
- **Décimo quinto acuerdo:** se aprueba designar a la persona representante de la Fiscalía General del Estado para exponer las acciones en el Comité de Acceso a la Justicia, en la sesión de los Sistemas Estatales.

5. Clausura.

En virtud de que han sido desahogados todos los puntos, se pregunta a las y los presentes si tienen otro asunto que tratar, y al no existir otro tema, se da por terminada la reunión, siendo las trece horas del día de hoy tres de abril de dos mil diecinueve, firmando al calce cada uno de los que en ella intervinieron para la debida constancia.

LISTA DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA						
Nombre del evento: Comité de Acción de la Unidad del Estado de Coahuila de Acción de las Mujeres Civiles				Fecha: 03/04/2019		
Lugar: Auditorio GEM	Nombre	Sexo	Dependencia	Domicilio	Teléfono/Cel	Correo
	Carlos Gamaral Montero	H	S.S.C.	Victoria 312	844 869 2853	carlosmon10
	Miguel Hdz Ventura	M	Compras	E.O. Coas	8767615411	miguelhventu
	Salvadora Ruiz López	M	Red. Jurídica	Tehuacán		salvadoralopez
	Margarita Roldán	M	CJ	Reforma	8441271370	margarita.rol
	María de la Cruz Hernández	M	COHEC	Miguel Alemán	8442905615	maria.hernandez
	León Alberto Luc Alémbula	H	SSP	Carretera	4389803	leonalberto.luc
	Alonso Nelly Botziller	M	FECE	Carretera a Tula	8442071804	alonso.botziller
	Martha Lorena Ruvalcaba	M	FECE	El Estero	8441325029	martha.ruvalcaba
	María P. Chavira	F	CJFNA	U.S. Echeverría	8444446293	maria.chavira
	Manoel Carden Hdz	M	Congreso	Fece Coas	8443041746	manoel.carden
	Verónica D. Teixeria Ruz	M	ST	Centro de Gob.	8442760121	veronica.teixeria
	Laura Polanco Ruiz	F	SEFIR	P. Echeverría	986 4800	laura.polanco

Centro de Gobierno, 2do. Piso, Blvd. Centenario de Tancón y Blvd.

Fundadores Saltillo, Coah. Teléfonos: (844) 698-10-80

Instituto Constituyente de las Mujeres



Coahuila

ICM

INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES

LISTA DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA								
Nombre del evento: Comité de Acción y Defensa del Salario Mínimo de los Trabajadores de la Industria del Maquila				Fecha: 03/04/2019				
Lugar: Ambaro, Coahuila		Nombre	Sexo	Dependencia	Domicilio	Teléfono/cel	Correo	Firma
	Carlos González Martínez	H		S.S.C.	VICTORIA 312	844 869 2853	carlos.gonzalez@coahuila.gob.mx	[Firma]
	Miguel Hdz Ventura	M		Compras	F.O. COS	844 869 1541	miguel.hdzventura@coahuila.gob.mx	[Firma]
	Silvestre Ruiz López	M		Red. Finanzas	Torreón		silvestre.ruizlopez@coahuila.gob.mx	[Firma]
	Margarita Rde	M		CI	POLICIA COA	844 127 7320	margarita.rde@coahuila.gob.mx	[Firma]
	María de la Cruz Hernández	M		COHEC	Miguel Alemán	844 238 5878	maria.hernandez@coahuila.gob.mx	[Firma]
	Leas Alberto Leas Añubis	H		SSP	Centro de Vigilancia	438 9803	leas.alberto.leas@coahuila.gob.mx	[Firma]
	Alma Kelly Botreiriz B	M		FECE	Carretera a Toluca	844 207 7897	alma.kelly.botreiriz@coahuila.gob.mx	[Firma]
	Martha Lucero Encarnación	M		FECE	Edificio de Vigilancia	844 132 5029	martha.lucero@coahuila.gob.mx	[Firma]
	Leas D. Chavira	F		CJFNA	USFENAVIA	844 446 293	leas.d.chavira@coahuila.gob.mx	[Firma]
	Manoel Cardenás Hdz	M		CONGUAO	FECECOS	844 304 1748	manoel.cardenas@coahuila.gob.mx	[Firma]
	Verónica D. Teniente Rm	M		ST	Centro de Gub.	844 260 11	veronica.teniente@coahuila.gob.mx	[Firma]
	Laura Pulcino Rm	F		SEFIRE	Edificio de Vigilancia	846 9800	laura.pulcino@coahuila.gob.mx	[Firma]